

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 101- LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2015-00613-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL	FERNANDO DE LA PEÑA MARQUEZ	CARLOS ALVEIRO MENESES PEREZ-ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO	DIC15-2015	UNO- PRIMERA INSTANCIA- TRES CARPETAS ANEXAS	395-402	ADMITIR LA DEMANDA QUE EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD ELECTORAL, PRESENTO, EN NOMBRE PROPIO, EL SEÑOR FERNANDO DE LA PEÑA MARQUEZ, CON EL OBJETO DE OBTENER LA ANULACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN EL FORMULARIO E-26 ALC DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2015 POR MEDIO DEL CUAL LA COMISION ESCRUTADORA GENERAL DEL CESAR, DECLARO LA ELECCION DEL SEÑOR CARLOS ALVEIRO MENESES PEREZ, COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO-CESAR PARA EL PERIODO 2016-2019. Y OTROS.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2015-00594-00- MEDIO DE CONTROL: ELECTORAL	NELSON HERNANDEZ BARAHONA	CONCEJALES ELECTOS DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR	DIC15-2015	UNO- PRIMERA INSTANCIA- VEINTIUN TRASLADOS	3298-334	RECHAZAR LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PREENTE DECISION. SE ORDENA LA DEVOLUCION DE LOS ANEXOS, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, Y EL ARCHIVO DE LA ACTUACION.	DRA.PINZON AMADO

FIJADO HOY, 16 DE DICIEMBRE DE 2015, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 16 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA